

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Cardozo, Lucas Matías, DNI N° 33.132.798, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ CARDOZO, LUCAS MATIAS s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-029136065): 166. Rosario, 04/03/2022. VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Lucas Matías Cardozo hasta tanto CFN S.A. se haga íntegro cobro de la suma de \$ 74306,16, con los intereses fijados en los considerandos precedentes. . 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia hágase saber. Firmado: Dra. María Silvia Beduino (Juez) Dra. María Amalia Lantermo (Sec.).Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 35 483656 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Cuevas, Juan Carlos, DNI N° 10.988.055, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ CUEVAS, JUAN CARLOS s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02935091-1): N°835, Rosario, 24/06/2022. FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Juan Carlos Cuevas, DNI N° 9610988055, hasta tanto CFN S.A. se haga íntegro el cobro de la suma \$45.584,23 con los intereses fijados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber/ Firmado: Dra. María Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.).Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 483655 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Enciso, Moreno Domingo, DNI N° 95.190.391, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ ENCISO, MORENO DOMINGO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02908522-3): N° 853, Rosario, 28/06/2022 FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Domingo Enciso Moreno, DNI N° 95.190.391, hasta tanto CFN S.A. se haga íntegro el cobro de la suma \$61.277,22 con los intereses fijados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 35 483653 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17º Nominación de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Martínez, Juan, DNI N° 30.112.060, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ MARTINEZ, JUAN s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-12618591-7): Rosario, 24/06/2022.Por practicada planilla. Póngase de manifiesto la misma en la oficina por el término de ley. Notifíquese por edictos con transcripción del monto (\$177334.36) Al embargo solicitado, autos. Firmado: Dra. Maria Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.). Por lo tanto queda Ud. debidamente notificado de la planilla practicada que asciende a la suma de pesos Ciento Setenta y

Siete Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Seis Centavos (\$ 177334,36).Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 35 483652 Sep. 2 Sep. 6

Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11^º Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Carbajo, notifica al Sr. Azcua, Cristian Leonardo, DNI N° 30.291.390, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ AZCUA, CRISTIAN LEONARDO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02919176-7): N° 939, Rosario, 04/07/2022.1- Tener por acreditada la existencia de un pagaré en ocasión de un vínculo causal de consumo, y en base a ello, hacer lugar parcialmente a la demandada, ordenando llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, hasta que el actor se haga íntegro cobro de la suma de \$33.178,69, con más los intereses determinados en los considerandos de la presente, aplicables desde la mora 05/02/2019 y hasta el efectivo pago, lo que se detallará por planilla que practicará la actora; 2- Imponer las costas a la demandada vencida (art. 25 CPCC . 3- Los honorarios se regularán en su oportunidad. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Luciano Carbajo (Juez), Dr. Sergio González (Sec.).5 de Agosto de 2022.

\$ 35 483651 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17^º Nominación de Rosario, Dr. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Villalba, Cristian Hernán, DNI N° 30.704.499, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ VILLALBA, CRISTIAN HERNAN s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02857329-1): N° 863, Rosario, 29/06/2022. FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Cristian Hernán Villalba, DNI N° 30704499, hasta tanto CFN S.A. haga íntegro el cobro de la suma \$22.139,89 con los intereses fijados en los considerandos precedentes. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. María Silvia Beduino (Juez), Dra. Ma. Amalia Lantermo (Sec.).Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 35 483650 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12^º Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, notifica al Sr. Quiroz, Pablo Lisandro, DNI N° 20.674.411, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ QUIROZ, PABLO LISANDRO s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02910938-6): N° 86. Rosario, 08/02/19. VISTOS Y CONSIDERANDO: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado. Désele al compareciente la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (artículo 442 y ss. del CPCC). Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Agréguese la boleta acompañada. Téngase presente el sellado de ley acompañado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. RESUELVO: Trabrar embargo en proporción de ley sobre las remuneraciones que perciba el SR. Quiroz Pablo Lisandro como empleado de LIME S.A. hasta cubrir el monto de \$87865,40.-, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes previo reponer sellado de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Fabián

E. D. Bellizia (Juez), Dra. Agustina Filippini (Sec.).

\$ 35 483647 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, notifica al Sr. Fumilla, Jean Emanuel, DNI N° 38.060.386, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ FUMILLA, JEAN EMANUEL s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-12622831-4):N° 546 Rosario 22/06/2022, Y VISTOS.. Y CONSIDERANDO.. FALLO: 1) Ordeno que se lleve adelante la ejecución contra Jean Emanuel Fumilla hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro del crédito admitido en este pronunciamiento, con más los intereses fijados, sin perjuicio de la aplicación de dicha tasa de interés en caso de incumplimiento y hasta el momento de su efectivo pago. Impongo las costas de la ejecución respecto de los importes admitidos a cargo de la parte demandada (art. 251 C.P.C.C). 2) Regulo los honorarios de la Dra. Roxanna Knafel, en la suma de \$ 37.172,34. (equivalentes a 2,97 JUS - art 7 inc 2 b y art 32 Ley 6767). Dejo establecido que a partir de que los mismos queden firmes se convertirá esta deuda de valor (JUS) a pesos. A partir de dicho momento y hasta su efectivo pago se le aplicará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. para las operaciones de descuento de documento (cfr. C.S.J.S.F. en autos MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/ BERGAGNA EDGARDO s/ Recurso De Inconstitucionalidad CUIJ N° 21-00508159-6 de fecha 01/08/17 y C.S.J.S.F. en autos: PEREYRA MARIO SIMON c/ MUNICIPALIDAD DE RAFAELA- RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN s/ Incidente de Apremio por Honorarios (Regulación De Honorarios) EXPTE. N° 135/11. de fecha 18/12/18. y el Art. 772 Código Civil y Comercial).- 3) Vista a Caja Forense.- Insértese y hágase saber.- AUTOS: CFN SA c/ FUMILLA, JEAN EMANUEL s/ Demanda Ejecutiva" CUIJ: 21126228314. FIRMADO: Dra. Elisabet Felippetti (Secretaría subrogante) Dr. Daniel Humberto González (Juez). 27 de Julio de 2022.

\$ 35 483670 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Mauro Bonato, notifica al Sr. Navarro, Jorgelina Antonela, DNI N° 34.970.666, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ NAVARRO, JORGELINA ANTONELA s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02919900-8): Rosario, 04/02/2022. Se ha declarado la rebeldía del demandado Navarro, Jorgelina Antonela DNI: 34.970.066 conforme lo normado por el art. 77 del CPCC. Dra. Marianela Maulión, secretaria.

\$ 35 483669 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a Cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, DR. Mauro Bonato, notifica al Sr. Siguro, Nelson Esteban, DNI N° 36.879.643, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ SIGURO, NELSON ESTEBAN s/ Ejecutivo (CUIJ N° 21-02894180-0): Rosario, 20/12/2018. Se ha declarado la rebeldía del demandado Siguro, Nelson Esteban DNI: 36.879.643 conforme lo normado por el art. 77 del CPCC. Firma: Dra. Marianela Maulión (Secretaria), Dr. Marcelo Quaglia (Juez).

\$ 35 483668 Sep. 2 Sep. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, notifica al Sr. Escobar, Graciela Beatriz, DNI N° 23.113.237, lo declarado en autos: CFN S.A. c/ESCOBAR, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02945403-2): "Rosario, 28 de julio de 2021. Sin perjuicio de que deberá acompañar las cartulares en las que funda su pretensión para su reserva en Secretaría, se provee: por presentada, con domicilio procesal constituido, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución de poder acompañada. Otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la pretensión que expresa. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los bienes libres de la misma hasta cubrir la suma pretendida más treinta por ciento estimados para intereses y costas futuros. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 35 483667 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario, Dra. Verónica Gotlieb, notifico al Sr. Rodríguez, Vanina Fabiana, DNI N° 34.408.067, lo declarado en autos: "CFN S.A. c/RODRIGUEZ, VANINA FABIANA s/Ejecutivo" (CUIJ N° 21-02917695-4): "N° 557. Rosario, 23/06/2022. Antecedentes:... Fundamentos:... Resuelvo: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución contra el demandado, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de \$21.524,83.- con más los intereses indicados en los fundamentos precedentes e IVA si correspondiere. 2) Imponer las costas a la demandada vencida (art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios al momento de quedar firme la liquidación correspondiente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), Dr. Lucas Menossi (Secretario).

\$ 35 483666 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Mariana Martínez, notifica al Sr. Junco, Sandra Beatriz (DNI N° 21.087.017) lo declarado en autos: CFN S.A. c/JUNCO, SANDRA BEATRIZ s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13894349-3): Rosario, 17 de Febrero de 2021. Téngase presente la certificación del poder acompañado. Atento haberse cumplimentado lo requerido, provéase el primer decreto de trámite: Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, a mérito de la sustitución del poder general certificado y acompañado en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre bienes muebles libres propiedad de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$27.900.- estimados provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas futuras; previa reposición de ley si correspondiere. Líbrese el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría la documental original acompañada en sobre. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula.- Dra. Silvina López Pereyra (Secretaria) Dra. Mariana Paula Martínez (Juez).

\$ 35 483646 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario - Dr. María Silvia Beduino, Jueza en suplencia notifica al Sr. Ojeda Jorge Arnaldo, DNI N° 22.765.869, lo declarado en autos: CFN S.A. c/OJEDA JORGE ARNALDO s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02934247-1): N° 659 "Rosario, 30/06/2022. ... Y Vistos... Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses e IVA, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (art. 251 C.P.C.C.S.F.) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria - Dra. María Silvia Beduino, Jueza en suplencia. Rosario, 28 de Julio de 2022.

\$ 35 483645 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga Juez en suplencia, notifica al Sr. Kern, Anabella Griselda, DNI N° 21.417.715, lo declarado en autos: CFN S.A. c/KERN, ANABELLA GRISELDA s/Ejecutivo, (CUIJ N° 21-02875295-1): Y Vistos... Considerando... Fallo: N° 502 1) Ordenado seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora (05/12/2015) y hasta el día de su efectivo pago; mas el IVA correspondiente. II) Imponiendo las costas al vencido (art. 251 CPCC) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. IV) Notifíquese la presente al Ministerio Público Fiscal. Insértese y hágase saber. ...Dr. Arturo Audano, Secretario - Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez en suplencia.

\$ 35 483644 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Vallejos, Juana Dionilda (DNI N° 12.820.876) lo declarado en autos: CFN S.A. c/VALLEJOS, JUANA DIONILDA s/Ejecutivo - CUIJ N° 21-13912799-1: Rosario, 30 de Agosto de 2021. Por parte, domiciliada y por iniciada Demanda Ejecutiva. Hágase saber a las partes que deberán indicar correo electrónico para recibir correos de cortesía de notificaciones digitales, si no lo hubieran realizado, sin perjuicio de resultar igualmente notificadas conforme al art.14 del Acuerdo Corte Suprema de Justicia 7.3.2019, Acta N° 7 p. 11. Cítese y emplácese a la parte demandada bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación en caso que no comparezca a estar a derecho en el término de tres días. Trábase embargo, previa reposición de sellado si correspondiere, sobre bienes libres de la parte ejecutada, siempre que no se tratare de haberes previsionales, librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. La parte actora debe concurrir a la entidad bancaria a fin de abrir cuenta para estos autos y comunicar o adjuntar constancia de C.B.U. al OFICIO o mandamiento respectivo. El monto total por el que debe cumplimentarse la presente medida ordenada y en relación a la parte demandada, en concepto de capital, intereses y costas futuras

estimadas prudencialmente se determina en la suma de: \$69.284,46 (Sesenta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro pesos con 461100 cent.) Atento acompañar la documental fundante digitalizada, designase a la parte actora como depositaria judicial (art. 261 y 263 Código Penal). Previo al dictado de sentencia, deberá la parte actora acompañar documental fundante en original presentada con escrito cargo respectivo, conforme las facultades dispuestas por la C.S.J.S.F., punto 12 del reglamento de inicio electrónico de demandas (<http://www.justiciasantafe.gov.ar/INICIO%20ELECTR%C3%93NICO%20DE%20DEMANDAS/10.6.2020/REGLAMENTO%20MEUE.pdf>) - Dra. María Elvira Longhi - Secretaria - Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2da. Nom. - Rosario - Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2da. Nom. - Rosario, 28 de Julio de 2022. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 35 483643 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. López, Sergio Antonio (DNI N° 34.795.779) lo declarado en autos: CFN S.A. c/LOPEZ, SERGIO ANTONIO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13910153-4): Rosario, 15 de Octubre de 2020 Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Hágase saber que deberá acompañar el original de la documental invocada y acompañada en copia, previo al dictado de sentencia. Trábase embargo - previa reposición, si correspondiere- sobre bienes libres del ejecutado, siempre que no se tratare de haberes previsionales, hasta cubrir la suma de \$71.600.-, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de Ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para estos autos y a disposición de esta Juzgado, y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. María Elvira Longhi (Secretaria) DR. LUCIANO A. BALLARINI (Juez). Otro: Rosario, 29 de Marzo de 2021. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Dra. María Elvira Longhi, Secretaria. Dr. Luciano A. Ballarini, Juez. Rosario, 1 de Agosto de 2022.

\$ 35 483634 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8 Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, notifica al Sr. Romero, Fidel, DNI N° 12.172.156, lo declarado en autos: Rosario, 3 de mayo de 2022. En los autos caratulados: CFN S.A. c/ROMERO FIDEL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-01322923-3. Agréguese el edicto acompañado, por la que se notifica el auto N° 610 del 25/03/2013. Atento al estado de autos y a los fines ordenatorios del proceso, se decreta: informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. María José Casas, Secretaria. Luciano D. Juárez, Juez.

\$ 35 483633 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano O. Juárez, notifica al Sr. Cisnero, Mario Alberto, DNI N° 30.250.371, lo declarado en autos: N° 1321 - Rosario, 24/11/2021 - Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Mario Alberto Cisnero (D.N.I. 30.250.371), hasta tanto la parte actora, 11 Confina Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro de la suma de pesos dos mil ochocientos ochenta (\$2.880,00), con más los intereses determinados al punto 4 de la parte considerativa de la presente, aplicables desde la mora (05/01/2011) hasta el efectivo pago, I.V.A sobre intereses y costas; Lo que se detallará por planilla que practicará la actora. 2) Costas al vencido (art. 251 CPCC). 3) Los honorarios se regularán oportunamente. En los autos caratulados: CONFINA SANTA FE S.A. c/CISNERO MARIO ALBERTO s/Ejecutivos, CUIJ N° 21-01321106-7. Insértese y hágase saber. María José Casas, Secretaria - Luciano D. Juárez, Juez.

\$ 35 483632 Set. 2 Set. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, notifica al Sr. Gamarra, Agustín Ismael, DNI N° 33.525.484, lo declarado en autos: Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos y el I.V.A. correspondiente, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.) III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Notifíquese por edictos. Insértese y hágase saber. En los autos caratulados: CFN S.A. c/GAMARRA AGUSTIN ISMAEL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-02839821-9. Dra. Valeria Beltrame, Prosecretaria. Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez. Resolución N° 511 del 08/06/22. Rosario, 21 de Junio de 2022. Dra. Arreche, Secretaria Subrogante.

\$ 35 483631 Set. 2 Set. 6

En los autos caratulados: CFN S.A. c/BENITEZ PABLO DANIEL s/Demanda Ejecutiva 0228/2018 - CUIJ N° 21-02896722-2. El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, notifica al Sr. Benítez, Pablo Daniel, DNI N° 35.449.502, lo declarado en autos: Rosario, 06 de Septiembre de 2021. Proveyendo escrito cargo N° 13028/21: Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Dra. Ma. Karina Arreche, Secretaria Subrogante - Dr. Marcelo M. Quaglia, Juez. Rosario, 06/04/2022. Dra. Arreche, Secretaria Subrogante.

\$ 35 483630 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 2da. Nominación de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dr. Luciano A. Ballarini, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/MEZA NAHUEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-13890151-0, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14 de Junio de 2022. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Firmado: Dra. María Elvira Longhi - Secretaria.

Dr. Luciano A. Ballarini - Juez. Demandado: Meza Nahuel, DNI. 37.155.351. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Junio de 2022. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 35 483629 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución 10 Nominac. de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/GILIO SOL DESIRE s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-13903150-1, se ha dictado lo siguiente: Nro.: 942 Rosario, 28/06/2022. Y Vistos: El presente juicio ejecutivo "CON FICRED S.A. c/GILIO, SOL DESIRE s/Juicio Ejecutivo - 21-13903150-1, que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Inst. de Ejecución Civil de Circuito de la 1ra. Nom. de Rosario, por el cobro de la suma de \$1.275,01 (Un mil doscientos setenta y cinco pesos con 01/100 cent.), sus intereses y costas provenientes de los hechos expuestos en la demanda por la parte actora arriba indicada y que deben tenerse por reproducidos en la presente. Y Considerando:... Fallo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Gilio, Sol Desire - D.N.I. / C.U.I.T./L: 44848770, hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$1.275,01 (Un mil doscientos setenta y cinco pesos con 01/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (Art. 251 CPCC). Practicada que fuere la planilla respectiva, se regularán los honorarios profesionales. Insértese y notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina López Pereyra, Secretaria. Dra. Mariana Martínez, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.

\$ 35 483627 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 1ra. Nominac. de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. s/FERNANDEZ MELINA ESTEFANIA s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-13896197-1, se ha dictado lo siguiente: Nro.: 943. Rosario, 28/06/2022. Y Vistos: El presente juicio ejecutivo "CONFICRED S.A. c/FERNANDEZ MELINA ESTEFANIA s/Juicio Ejecutivo - 21-13896197-1, que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Inst. de Ejecución Civil de Circuito de la 1ra. Nom. de Rosario, por el cobro de la suma de \$3.569,40 (Tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con 40/100 cent.), sus intereses y costas provenientes de los hechos expuestos en la demanda por la parte actora arriba indicada y que deben tenerse por reproducidos en la presente. Y Considerando: (...) Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Fernández Melina Estefanía - D.N.I. / C.U.I.T./L: 38451651 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$3.569,40 (Tres mil quinientos sesenta y nueve pesos con 40/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). Practicada que fuere la planilla respectiva, se regularán los honorarios profesionales. Insértese y notifíquese. Firmado: Dra. Silvina López Pereyra - Secretaria. Dra. Mariana Martínez - Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario.

\$ 35 483626 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8va. Nom. - Sec. 1 de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/LOPEZ JOSE ALBERTO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-02874996-9, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 08/02/2017. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos; Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Previa reposición de ley, trábese embargo (Art. 277 CPCC) en la proporción establecida por el Decreto 484/87, sobre los haberes que perciba el demandado de su empleador DOGMA S.R.L., hasta cubrir la suma de \$ 16.509,60 con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas. Los fondos deberán ser depositados en el Banco Municipal, sucursal Caja de Abogados para estos autos, debiendo la actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta a tal efecto y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Líbrese a tal fin el despacho que fuera menester con transcripción íntegra del presente. Agréguese copia y hágase saber. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 Incs. 1 y 2 del CPCC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 21-02874996-9) Firmado: Dr. Luciano Daniel Juárez - Juez - Dr. Santiago Marcelo Male Franch - Secretario. Demandado: López José Alberto, DNI. 35.289.804. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.

\$ 35 483625 Set. 2 Set. 6

EL Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La 9na. Nominación de Rosario, Dr. María Fabiana Genesio, notifica al Sr. Baez, Paola Edith, DNI N° 30.362.893, lo declarado en autos: CFN S.A. c/BÁEZ, PAOLA EDITH s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-02888454-8): Rosario, 08/02/2022. Se deja constancia que en el día de la fecha se procedió a corroborar en la página web del BOLETÍN OFICIAL. La publicación de edictos cuya constancia obra agregada a fs. 45 de autos, procediéndose en este mismo acto a su certificación por La Actuaría. Informada verbalmente La Actuaría que la parte demandada Paola Edith Baez no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde. Notifíquese por edicto. Firma: Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria), Dra. María Fabiana Genesio (Jueza). Rosario, 4 de Julio de 2022.

\$ 35 483675 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 16ta. Nom. - Sec. 1 de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, dentro de los autos caratulados CONFICRED S.A. c/PALAGONIA GUILLERMO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-02847891-4, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16/06/2022. Agréguese las constancias acompañadas. Informe de mesa de entradas. Firmado: Dra. María Sol Sedita - Secretaria. Señor Juez: Cumplido en informar que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos obrados. Mesa de Entradas. Rosario, 16/06/2022. Rosario, 16/06/2022. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. María Sol Sedita - Secretaria. Dra. María Silvia Beduino - Jueza en suplencia Demandado: Palagonia Guillermo, DNI. 30.849.842. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 22 de Junio de 2022. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 35 483628 Set. 2 Set. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución 2da. Nominación de Rosario - Sec. 1 de Rosario, Dr. Luciano A. Ballarini, dentro de los autos caratulados: CONFICRED S.A. c/FIORI CLAUDIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 21-13891975-4, se ha dictado lo siguiente: Nro.: 1176. Rosario, 01/08/2022. Y Vistos: El presente juicio ejecutivo: CONFICRED S.A. c/FIORI, CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo - 21-13891975-4, que se tramita por ante este Juzgado de 1ra. Inst. de Ejecución Civil de Circuito de la 2da. Nom. de Rosario, por el cobro de la suma de \$17.355,38 (Diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco pesos con 38/100 cent.), sus intereses y costas provenientes de los hechos expuestos en la demanda por la parte actora arriba indicada y que deben tenerse por reproducidos en la presente. Y Considerando: (...) Fallo: 1-Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Fiori, Claudio, hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$17.355,38 (Diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco pesos con 38/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). Practicada que fuere la planilla respectiva, se regularán los honorarios profesionales. Insértese y notifíquese. Firmado: Dra. María Elvira Longhi - Secretaria. Dr. Luciano A. Ballarini - Juez. Demandado: Fiori Claudio, DNI: 26.730.111. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 4 de Agosto de 2022.

\$ 35 483624 Set. 2 Set. 6

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARGARITA CARMEN EZCURRA D.N.I. 1.844.131 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "EZCURRA, MARGARITA CARMEN S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959142-0). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes IRMA MARÍA LEONARDUZZI, L.C. N° 3.192.203 y ALEJANDRO RAMOS, D.N.I. N° 93.133.722, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados RAMOS, ALEJANDRO Y OTROS S/ SUCESORIO - (CUIJ: 21-02950770-5). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELI CRISTINA CONCILIO (D.N.I.. 5.519.286) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CONCILIO, NELI CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953164-9" .Rosario, .-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE CERRO D.N.I. 6.022.435 e IRMA RAQUEL COPPINI D.N.I. 3.960.153 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CERRO, ENRIQUE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958222-7). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA DEL CARMEN PASSERINI D.N.I. 3.065.319 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PASSERINI, MARIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959220-6). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES PILAR VILLACORTA (D.N.I. 3.803.477), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLACORTA, MERCEDES PILAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957269-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE DICHIO D.N.I. 6.042.751 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DICHIO, JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959009-2). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL FILOMENO GONZALEZ D.N.I. 8.305.603 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, MIGUEL FILOMENO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959425-9). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RANALLI, MIRTA SUSANA D.N.I. 12.520.855 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: RANALLI, MIRTA SUSANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02956773-2 Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NORMA ESTHER GARCIA D.N.I. 3.627.273 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARCIA, NORMA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02957971-4Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN WALTER MORASCA y/o WALTER JUAN MORASCA (LE 5.999.833) e ISABEL AMARILLA (DNI 5.661.449) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORASCA, JUAN WALTER Y OTROS S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02959420-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SILVIA MARCELA BRENNI (DNI 17.825.754) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRENNI, SILVIA MARCELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02959489-6). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR DINO CACCIN (DNI 13.518.796) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CACCIN, OSCAR DINO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02958772-5). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAIOLINO, LUIS LE 2.183.542 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MAIOLINO, LUIS S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" cuij 21-02958758-9 . Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAIOLINO, MARIA MAGDALENA LC 1.504.540 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAIOLINO, MARIA MAGDALENA S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ 21-02958746-6 . Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MAIOLINO, ADELINA LC 5.552.050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:MAIOLINO, ADELINA S/ SUCESORIO cuij 21-02958732-6 Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ADELMA GLORIA REBORA DNI 2273877 y AMADEO SCAMPOLI DNI 5987557 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: REBORA, ADELMA GLORIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02948801-8. Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MEYER, JORGE RAUL D.N.I. 5.829.168 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MEYER, JORGE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02958169-7 Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Norma Marengo (DNI 4.946.008) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARENGO, BEATRIZ NORMA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02953614-4.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nora Stella Frontini (DNI 2.036.983) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FRONTINI, NORA STELLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958618-4.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 17 de Rosario y en autos "IBARRA, BIBIANA ANDREA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02958462-9 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes

dejados por la causante doña BIBIANA ANDREA IBARRA (DNI 18.264.374) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 26 de agosto de 2022. Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario y en autos "HERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ S/ SUCESORIO" Expte. CUIJ 21-02958523-4 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña SUSANA BEATRIZ HERNANDEZ (DNI 10.065.423) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. PUBLIQUESE SIN CARGO (PATROCINIO DEFENSORIA ZONAL). Rosario, 25 de agosto de 2022. Firmado: Dra. Sabrina M. Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ALBERTO STETTLER (DNI 10.594.291) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STETTLER, HUGO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958323-1). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADEMAR JOSE GALLI (DNI 6.022.511), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GALLI, ADEMAR JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02958249-9). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRIAS ISABEL MERCEDES (D.N.I. 3.446.278) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FRIAS, ISABEL MERCEDES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02958850-0). Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3 de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante YOLANDA MERCEDES FRANCO, DNI 5.500.862 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FRANCO YOLANDA MERCEDES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02958649-4, Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante, Rosario, de 2022.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADRIANA BEATRIZ CANTON (D.N.I. 11.752.900), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANTON, ADRIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02957167-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12º nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don BUTTICE FEDERICO MARTIN DNI N°27.462.468 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos "BUTTICE, FEDERICO MARTIN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02959527-2. DRA. VANINA C. GRANDE. Rosario de 2022.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE RAUL RODRIGUEZ (DNI 7.634.302), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ENRIQUE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957742-8). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 11.125.830) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, ABEL ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02957744-4). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante."

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JOSEFA VICENTINI LC 3.243.599 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VICENTINI, JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02955463-0. Fdo.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELIA CONRADA PEREZ (D.N.I. 3.897.665), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, DELIA CONRADA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02958587-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Nelsa Maria Fabre (DNI 3.895.006) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FABRE, NELSA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02955719-2.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante German Neifer Juncos (DNI 17.280.623) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: JUNCOS, GERMAN NEIFER S/ SUCESORIO - 21-02957693-6.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Silvia Angelica Bonardi (DNI 5.883.597) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BONARDI, SILVIA ANGELICA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02956257-9.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA AIDA BERTINATTI (DNI 4.670.938) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTINATTI, IRMA AIDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02958300-2)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MANCINO (DNI 6.178.590) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANCINO, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02937390-3)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA ESTER PEÑALBA (DNI 10.726.469) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEÑALBA, OLGA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02958055-0)

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por los causantes JOSE AMIGOT (D.N.I. 2.192.402) y ANA YOLANDA SMITH y/o ANITA YOLANDA SMITH (D.N.I. 1.038.577), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMIGOT, JOSE Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02937688-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE ANGEL NISTA D.N.I. 7.686.704 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NISTA, JOSE ANGEL S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959146-3). Fdo. Dra. Vanina Carla Grande, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE REMO BARIGELLETTI (D.N.I.. 5.969.651) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BARIGELLETTI, JOSE REMO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02957460-7" . Rosario, .-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRA NOEMI MARCOS (D.N.I.. 14.981.661) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARCOS, SANDRA NOEMI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958302-9" . Rosario, .-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE ALEJANDRO CAUTERUCCI (D.N.I.. 12.720.681) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CAUTERUCCI, VICENTE ALEJANDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02955347-2" . Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO JAVIER CABALLERO D.N.I. 21.946.506 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CABALLERO, EDUARDO JAVIER S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-02958438-6). Fdo. Dra. Maria Belen Moran, Secretaria. Rosario,

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Raul Merlo (DNI 10.528.949) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MERLO, JORGE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02956653-1.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelo Pedro Arce (DNI 7.841.651) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ARCE, MARCELO PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958781-4.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO AREITIO (D.N.I. 13.307.287), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AREITIO, CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02958610-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Balbo (DNI 13.113.578) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BALBO, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS - 21-02955625-0.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Del Carmen Quaranta (DNI 10.277.804) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: QUARANTA, MARGARITA DEL CARMEN S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-02958128-9.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Jose Gonzalo (DNI 2.260.222) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GONZALO, PEDRO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02959103-9.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ECHEVARNE, MONICA D.N.I. 12.256.444 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ECHEVARNE, MONICA S/ SUCESORIO CUIJ 21-02959307-5.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO ANTONIO FERREYRA D.N.I. 6.017.533 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERREYRA, DIEGO ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuj 21-02956869-0.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LELIA DEL CARMEN DEMARRET D.N.I. 6.419.200 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DEMARRET, LELIA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02957992-7

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADOSINDA GRANA CI 161050 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GRANA, ADOSINDA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02954495-3.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL MANUEL ZAETA (DNI 2.454.530) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ZAETA, RAUL MANUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951435-3). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INES CINGOLANI (DNI 1.298.306) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CINGOLANI, INES S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02958412-2). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Noemí Perez (DNI 10.409.286) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PEREZ, ALICIA NOEMI S/ SUCESORIO - 21-02958331-2.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EGUREN, ERNESTO CLORINDO D.N.I. 6.023.165 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "EGUREN, ERNESTO CLORINDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij 21-02950902-3. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DELLAROSSA, LUIS ANGEL D.N.I. 6.051.345 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DELLAROSSA, LUIS ANGEL S/ SUCESIONES Cuij 21-02959037-8 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL LUCIANO GIMENEZ D.N.I. 8.523.728 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GIMENEZ, MIGUEL LUCIANO S/ SUCESORIO cuij 21-02956888-7. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCABINI, ROBERTO OSCAR D.N.I. 5.868.970 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: SCABINI, ROBERTO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02957912-9 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR DANTE STELLA D.N.I. 5.522.763 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STELLA, OMAR DANTE S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS CUIJ 21-02957823-8. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DUARTE, RAMONA ESTER D.N.I. 27.515.981 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DUARTE, RAMONA ESTER S/ SUCESION CUIJ 21-02951586-4. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMBROSIO, CLAUDIO MARIO D.N.I. 13.449.952 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: AMBROSIO, CLAUDIO MARIO S/ SUCESORIO cuij 21-02956958-1 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS SANTIAGO GARAY D.N.I. 17.171.233 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GARAY, LUIS SANTIAGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02956851-8 . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAMPAGNA YOLANDA BEATRIZ LC 5.134.226 y el causante OSVALDO ANIBAL LOPEZ DNI 6.057.941 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAMPAGNA YOLANDA BEATRIZ Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-02956252-8. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Prosecretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO JOSE MARIA COSTANTI, D.N.I. 6.075.812, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "COSTANTI, DOMINGO JOSE MARIA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957907-2). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO ORSI, D.N.I. 10.067.618, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ORSI, CARLOS ALBERTO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02958498-9). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Brizuela Argaña, D.N.I. 17.519.487 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRIZUELA ARGANA, JUAN CARLOS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02959120-9). Fdo. DRA. MARIANA MICHELETTI Prosecretaria (Prosecretaria).

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO ALAMANNI, LE 6.050.566, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALAMANNI, JULIO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02957399-6). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRIO ALFONSO LATINO, LE 6.864.965, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LATINO, IRIO ALFONSO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02951894-4). Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MABEL LILIANA SANCHEZ, D.N.I. 5.784.448, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "SANCHEZ, MABEL LILIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02955978-0) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALUSTIANO MARCIANO MONTERO D.N.I. N° 05.989.749 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTERO, SALUSTIANO MARCIANO S/ SUCESIONES" (CUIJ N° 21-02953818-9) Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario y de la Oficina de Procesos Sucesorios, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANDIDO FLORENCIO VERON (DNI 7.437.036) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VERON, CANDIDO FLORENCIO S/ SUCESORIO 21-02956887-9. Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA NORA GIRONACCI, D.N.I. 12.694.379, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIRONACCI, LILIANA NORA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02955014-7) . Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN RAMON DIAZ, DNI 11.125.554 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS: DIAZ JUAN RAMON S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02958757-1 Fdo. MARIANA MICHELETTI, Pro Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FAUSTINO RAMON ENRIQUE (D.N.I.. 6.043.031) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ENRIQUE, FAUSTINO RAMON S/ SUCESORIO - 21-02959886-7". Rosario, .-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUILLERMO PEDRO LUIS KESTENS (D.N.I.. 6.234.832) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "KESTENS, GUILLERMO PEDRO LUIS S/ SUCESORIO - 21-02959111-0". Rosario

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BALTASAR TRIASSI (D.N.I.. 5.987.135) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TRIASSI, BALTASAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02958893-4". Rosario.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIANO ROBERTO MUSCIO (D.N.I. 37.447.785), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MUSCIO, LUCIANO ROBERTO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02959405-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO BARTOLOME PEREYRA (D.N.I. 6.044.857), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREYRA, EUGENIO BARTOLOME S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02957930-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO CIPRIANI (D.N.I. 6.057.541) y de LYDIA ESTER SAYAGO (DNI 12.098.451) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CIPRIANI, ALBERTO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02959593-0". Rosario.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN EDUARDO STRACCIA (D.N.I. 4.684.893), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "STRACCIA, JUAN EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02958521-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Sep. 02

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERDURA EDUARDO ANTONIO, D.N.I. 10.989.074, por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERDURA EDUARDO ANTONIO S/ SUCESION", CUIJ 21-25861645-3. Fdo. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Sep. 02

CAÑADA DE GÓMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SEQUEIRA JOSE MARIA y LOBATO FAUSTINA , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SISIANI TERESA LILIANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PALLAVICINI ELSA MARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de BANDINI WALTER DOMINGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GATTI LYDIA TOMASA , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 2° Nominación, de la localidad de Cañada de Gomez (SF), a cargo de la Dra. MARIA LAURA AGUAYA, secretaria del DR. MARIANO J. NAVARRO, en autos: ACOSTA, ANDRES DOMINGO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26023519-9, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ACOSTA, ANDRES DOMINGO, DNI 6.613.415 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de Julio de 2022.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), Secretaria del autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña VIRMA TERESA GALANTI para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de autos caratulados "GALANTI VIRMA TERESA s/SUCESORIO", expte. CUIJ N° 21-26029012-3. Cañada de Gómez, agosto de 2022. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. nominación de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. COLA REMIGIO DUILIO, D.N.I. 6.170.017 y Sra. SERAFINI DORI DOMINGA, D.N.I. 2.393.787, por el término de ley, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "COLA, REMIGIO DUILIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-26028686-9. Fdo. Dr. Mariano Navarro (secretario); Dra. María Laura Aguaya (jueza). Cañada de Gomez, 22 de junio de 2022.

\$ 45 Sep. 02

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMERICO SILVA D.N.I. 6.055.108 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: "SILVA, AMERICO S / DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25441050-8) San Lorenzo, de de 2022. Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del JUZG.DE 1RA.INST.CIVIL Y COMERCIAL - 1raNom. SEC. UNICA de la localidad de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVA MARIA PEREYRA titular de DNI N° 12.469.389, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Autos caratulados "ELVA MARIA PEREYRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. CUIJ 21-25441319-1, DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez) DRA. LUZ M. GAMST (Secretario), San Lorenzo, agosto de 2022.

\$ 45 Sep. 02

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado CITAR por edictos en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE ANTONIO FONDATO, L.E. 3.095.199, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "FONDATO VICENTE ANTONIO S/SUCESORIO". CUIJ 21-25656164-3.

\$ 45 Sep. 02

La Sra. Jueza del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. GRISELDA FERRARI, dentro de los caratulados "CAPRIOTTI, LEONILDA ANITA S. SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ. Nº 21-25657732-9), llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAPRIOTTI, LEONILDA ANITA, por treinta días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Secretaría Villa Constitución, .- Dra. Claudia V. Valoppi, Secretaria.-

\$ 45 Sep. 02

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de DON PEDRO MARTINEZ Y DOÑA DELIA COLOMBO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). Rufino, de Agosto de 2022.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito

Nº 9 de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de DOÑA LAURA CUADRADO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). Rufino, de Agosto de 2022.-

\$ 45 Sep. 02

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli; el Actuario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de DON ERNESTO OSCAR SOLA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). Rufino, de Agosto de 2022.-

\$ 45 Sep. 02

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Sabrina Dall Orso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MAROTTA, JUAN DOMINGO, DNI 6.077.455 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "MAROTTA, JUAN DOMINGO S/SUCESIÓN - 21-26471057-7

\$ 45 Sep. 02

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez - Dr. A. Walter Bournot, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CINTIO JORGE ALFREDO ALBERTO, DNI 12.859.000, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Firmado: Dr. Gabriel A Carlini, Juez - Dr. A Walter Bournot, Secretario.- (autos: "CINTIO JORGE ALFREDO ALBERTO S/SUCESORIO" (Cuj 21-24617498-6 año 2021)

\$ 45 Sep. 02
